

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 23 May . - NUEVA TOLTEN, 02 ENE. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato a Honorarios de fecha 02 de Enero del 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la Sra. **SARA DEL PILAR BRIONES GAJARDO**, para cumplir funciones en la Unidad de Desarrollo Económico Local..

- Carta Acuerdo suscrita por los Alcalde de la IX Región con fecha 27 de Diciembre de 1994 que crea el Programa de Desarrollo Rural.

- Decreto Alcaldicio Exento Nº 5.037 del 19 de diciembre del 2013 que aprueba como Alcalde subrogante al Sr. Rigoberto Negrón Santander y como Secretaria Municipal subrogante a la Sra. Marlis Bravo Beltrán.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.438 del 29 de diciembre del 2013 que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios suscrito con fecha 02 de Enero del 2014, entre la Municipalidad de Toltén y la Sra. SARA DEL PILAR BRIONES GAJARDO, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- GÍRENSE los fondos requeridos con cargo al Item 21

3.- El Contrato a Honorarios pasa a formar parte integrante

04 "Otros Gastos en Personal"

del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SALCALDE

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (S)

EMARLIS BRAVO BELTRAN SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RNS/MBB/aal. DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Depto. Personal
- UDEL

SECRETARIO

- Unidad de Control
- Profesional.

- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones/

1 8 FEB. 2014